La Lectura Fácil es una técnica

que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara

para que todas las personas, sobre todo,

aquellas con problemas de comprensión

puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil

los **acuerdos del Consejo de Gobierno**

para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible

de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 9 de septiembre de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Contratar los servicios para la instalación y puesta en marcha de un sistema de gestión tributaria integral.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

1. Contratar la impartición de cursos sobre competencias digitales en centros de formación del medio rural.

2. Las ayudas para inversiones en el sector de la uva y el vino.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para el impulso del empelo estable y la reducción de los gastos laborales para las empresas.

2. Las ayudas para que las grandes empresas extremeñas participen en ferias comerciales internacionales.

3. Las ayudas para el programa de formación y empleo Pasarela Empresa.

4. Las ayudas para la modernización de los mercados de abastos.

5. Realizar cambios en el encargo a GPEX para el apoyo en la gestión de la Estrategia de Transformación Digital de Extremadura.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La contratación del servicio de control de calidad de las obras de la segunda fase de construcción del Hospital Universitario de Cáceres.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. La compra de recursos de programación y robótica para colegios e institutos de Extremadura.

2. Dar una ayuda directa a la Universidad de Extremadura para desarrollar el proyecto “Talent4ruralscience”.

3. Segunda adenda del convenio con la Universidad de Extremadura para desarrollar el programa de Investigación, Desarrollo e innovación sobre energía e hidrógeno verde.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. El convenio con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para construir y conservar en buenas condiciones el Puente Internacional sobre el Río Sever.

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural

1. Las ayudas para mejorar el regadío (2025-2027).

Ceses y Nombramientos

Hoy 9 de septiembre de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Hacienda, Agricultura y Desarrollo Sostenible, Economía, Empleo y Transformación Digital

Salud, Educación y Ciencia, Infraestructuras, Mundo Rural y Ceses y Nombramientos

---

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

---

1. Contratar los servicios para la instalación y puesta en marcha de un sistema de gestión tributaria integral.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio
para la instalación, puesta en marcha y mantenimiento
de un sistema de gestión tributaria integral.

Para contratar estos servicios hay 14 millones 935 mil 577 euros.
Algo más de 4 de cada 5 euros de este dinero
se pagarán con dinero de la Unión Europea.

El objetivo es poner en marcha un sistema de tramitación electrónica
para la gestión de impuestos, ingresos y otros procedimientos administrativos,
en definitiva, un sistema completo en el que se pueda hacer todo.
Y así actualizar y renovar los sistemas actuales DEHESA, SITREX y PROA.

La gestión pública debe modernizarse
para que cada vez sea más sencillo y rápido hacer los trámites.
Mejorar la transparencia, la seguridad y la accesibilidad a la información
debe ser uno de los objetivos de la administración pública
para aumentar la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos.

Volver al índice

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

1. Contratar la impartición de cursos sobre competencias digitales en centros de formación del medio rural.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la contratación del servicio de impartición de cursos
sobre competencias digitales
en los 4 centros de formación del medio rural que hay en Extremadura.

Para contratar este servicio
hay algo más de 765 mil 601 euros,
que se pagarán con dinero europeo
del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,
que es dinero para ayudar a reducir
las consecuencias provocadas por la pandemia.

El objetivo de esta formación presencial,
será ofrecer 7 horas y media de formación
en competencias digitales
a un mínimo de 3 mil 276 alumnos que sean de:

- Segundo, tercero o cuarto de ESO (Educación Secundaria Obligatoria)
- O primero de bachillerato.

En concreto, una primera parte de la formación se ofrecerá en los institutos
y la segunda parte en los Centros de Formación del Medio Rural que están en:

- Villafranca de los Barros.
- Don Benito.
- Moraleja.
- Y Navalmoral de la Mata.

En estos centros además de la formación en competencias digitales,
el alumnado realizará prácticas sobre:

- La utilización de **drones** para captar datos de los terrenos.
- La utilización de drones par realizar curas fitosanitarias.
- El uso de collares localizadores para el ganado.
- El uso de sensores de riego automático.
- Y sobre el autoguiado de maquinaria agrícola.

Drones:
Aeronaves no tripuladas, es decir, vehículo que se desplaza por el aire y que se controla a distancia sin que nadie lo conduzca o pilote.

Con esta formación se quiere eliminar las diferencias que hay
en la preparación en competencias digitales
y el acceso a las nuevas tecnologías
entre la población de zonas urbanas y la población de zonas rurales.

Volver al índice

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para inversiones en el sector de la uva y el vino.

El Consejo de Gobierno ha autorizado,
que se publiquen las ayudas para hacer **inversiones**
en las instalaciones de transformación, equipos
y sistemas de venta del sector de la uva y el vino
durante 2026.

Invertir:
Dedicar una cantidad de dinero a un proyecto, negocio, actividad... con la que se espera conseguir beneficios económicos más adelante.

Para estas ayudas hay en total 4 millones de euros,
que se pagarán con dinero europeo,
en concreto, dinero del **F**ondo **E**uropeo **A**grícola d**e** **Ga**rantía (**FEAGA**).

Solo se puede pedir una ayuda por instalación
y junto a la solicitud hay que presentar el proyecto de inversión
con las acciones que se realizarán con el dinero de la ayuda.

Las ayudas se darán a inversiones de como mínimo 100 mil euros
y se darán por **concurrencia competitiva**.

Concurrencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

Con estas ayudas se quiere:

- Mejorar la producción de las empresas del sector.
- Facilitar su adaptación a las necesidades del mercado.
- Aumentar su competitividad.
- Mejorar su ahorro.
- Que aprovechen mejor la energía y usen recursos de forma sostenible.

Volver al índice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

1. La modificación del decreto que incluye las normas y reglas de las ayudas para el impulso del empelo estable y la reducción de los gastos laborales para las empresas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado que se realicen algunos cambios en el **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para impulsar el empleo estable y reducir los costes laborales de las empresas en Extremadura.
Algunos de los cambios que se realizan son:

- Se incluye un nuevo tipo de ayudas, el programa 2 de ayudas "Bono Impulsa Futuro". Estas ayudas se darán para los contratos indefinidos que se hagan desde el principio a **personas paradas de larga duración**. Para estas ayudas se dará más dinero que para el programa 1, por ser un colectivo más desfavorecido.
- Se incluye otro nuevo tipo de ayudas, el programa 3 de ayudas "Bono Impulsa Defensa". Estas ayudas se darán para los contratos indefinidos que se hagan desde el principio con personas desempleadas mayores de 45 años que hayan dejado su relación con las Fuerzas Armadas por finalización de compromiso. Para estas ayudas se dará más dinero que para el programa 1, por ser un colectivo más desfavorecido.
- En el programa 4 de ayudas, que son las ayudas para transformar contratos temporales en contratos indefinidos, se incluyen unas nuevas ayudas para las que se dará más dinero, que son las ayudas para transformar en contratos indefinidos los contratos formativos, los contratos de formación en alternancia con el empleo y los contratos para conseguir la práctica profesional. Esto complementará a las ayudas que se dan para el Programa "Contrata Excelencia", que es para contratar personas jóvenes desempleadas y conseguir que estas personas puedan quedarse a trabajar en nuestra región.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Personas paradas de larga duración:
Personas que en los últimos 12 meses no hayan trabajado más de 30 días.

Volver al indice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para que las grandes empresas extremeñas participen en ferias comerciales internacionales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para que las grandes empresas extremeñas pueda ir y participar en ferias comerciales internacionales.

También se aprueba la primera publicación de estas ayudas, para las que hay 450 mil euros para 2025 y 2026.

Podrán pedir estas ayudas las que se puedan considerar grandes empresas según el decreto de las ayudas y que realicen en Extremadura actividades de:

- Transformación.
- Fabricación.
- Construcción.
- Instalación.
- Producción.
- **Comercio al por mayor**.
- De servicios.

Estas ayudas se darán de forma directa conforme se vayan pidiendo.

Estas ayudas buscan ayudar a las empresas que han tenido dificultades con las nuevas normas de Estados Unidos, que ponen más dificultades para vender allí.
Por eso, con esta ayuda podrán pagar hasta 3 de cada 4 euros de los gastos, que las empresas tengan para entrar en otros mercados internacionales en mejores condiciones.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Comercio al por mayor:
Actividad de compra-venta en grandes cantidades que normalmente se hace con empresas o personas que luego venden esos productos al consumidor final en pequeñas cantidades.

Volver al indice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. Las ayudas para el programa de formación y empleo Pasarela Empresa.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán para la realización del programa de formación y empleo Pasarela Empresa.

También aprueba la primera publicación de estas ayudas, para las que hay 2 millones 100 mil euros.

Hoy en día hay un desequilibrio entre la preparación profesional que tienen las personas desempleadas y la preparación profesional que necesitan los empresarios en sus empresas.
Porque las empresas necesitan cada vez personas más cualificadas y especializadas, y no encuentran personas con la preparación y formación necesaria para cubrir los puestos de trabajo.

El objetivo de estas ayudas es que se ofrezcan acciones formativas para conseguir un certificado profesional o contenidos autorizados por el **S**ervicio **Ex**tremeño **P**úblico de **E**mpleo (**SEXPE**), que ayuden a las personas desempleadas a estar mejor preparadas para el mercado de trabajo actual y las necesidades actuales de las empresas.

Estas acciones formativas deberán combinar el aprendizaje y la formación con un trabajo productivo en empresas relacionadas con la formación recibida.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al indice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

4. Las ayudas para la modernización de los mercados de abastos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, que incluye las normas y reglas de las ayudas para la mejora, modernización y transformación tecnológica de los mercados de abastos de Extremadura.
También aprueba la primera publicación de estas ayudas para 2025, para las que hay 1 millón 900 mil euros.

Podrán pedir estas ayudas los ayuntamientos, para mejorar sus centros históricos y adaptarlos a la actividad comercial, y para modernizar el comercio tradicional de estas zonas.

En concreto, el objetivo es dar ayudas a proyectos para mejorar los mercados de abastos, en concreto, para:

- Actualizar y modernizar sus instalaciones.
- Adaptarlos a las nuevas formas de compra.
- Mejorar el aprovechamiento de la energía.
- Y aplicar las nuevas tecnologías en ellos.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Volver al indice

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

5. Realizar cambios en el encargo a GPEX para el apoyo en la gestión de la Estrategia de Transformación Digital de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se realicen algunos cambios en el encargo a GPEX del servicio de apoyo técnico y administrativo para la gestión, desarrollo y seguimiento de las acciones de la Secretaría General de Transformación Digital y Ciberseguridad en la Estrategia de Transformación Digital de Extremadura desde 2024 a 2027.

Debido a las circunstancias actuales, el trabajo es más del esperado y también la dificultad técnica, legal y organizativa de las acciones que GPEX debe realizar.
Por eso es necesario adaptar los recursos a las nuevas exigencias.

Por eso se realizarán cambios para aumentar los recursos y también volver a establecer cuáles deben ser las acciones que realice GPEX para dar apoyo técnico a la secretaría y que se puedan realizar importantes proyectos que hay que terminar en poco tiempo.

Así que algunas de las tareas que realizará GPEX, son:

- La gestión de fondos europeos.
- La contratación pública por tramitación electrónica.
- El apoyo legal en procesos de simplificación administrativa tecnológica.
- El estudio avanzado de datos para tomar las mejores decisiones.
- Y la planificación de estrategias de comunicación pública.

Todo esto, supone un aumento en el dinero que recibirá GPEX por realizar estas funciones, en concreto, el presupuesto pasará de 3 millones 527 mil 970 euros a 4 millones 792 mil 299 euros.
Se añade 1 millón 264 mil 328 euros al presupuesto inicial.

Volver al indice

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de control de calidad
de las obras de la segunda fase de construcción del Hospital Universitario de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir,
al **S**ervicio **E**xtremeño de **S**alud,
para que contrate los servicios de control de calidad
de las obras de la segunda fase de construcción
del Hospital Universitario de Cáceres.

Para contratar a una empresa que se encargue de estos controles
hay 1 millón 52 mil 700 euros.
Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero
se pagará con dinero de la Unión Europea,
en concreto, con dinero de los **fondos FEDER**.

Fondos FEDER:
Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

La Fase 2 del hospital incluye:

- Realizar mejoras en el edificio que ya existe.
- La construcción de un nuevo edificio junto al actual.
- La construcción de una nueva Base de Emergencias.
- Y la **urbanización** del espacio exterior necesario.

Urbanizar:
Preparar un terreno con los servicios urbanos necesarios para la instalación construida, es decir, que tenga las instalaciones de agua, luz, gas…

Cuando terminen las obras,
el hospital tendrá una superficie de algo más de 153 mil 607 metros cuadrados.
Será un hospital moderno y completo,
con todos los servicios de salud necesarios
para atender a la ciudadanía de Cáceres y alrededores.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

1. La compra de recursos de programación y robótica para colegios e institutos de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
que se contrate la compra de recursos (materiales)
de programación y robótica
para el programa "Código Escuela 4.0".

Este programa se desarrollará en centros públicos de Extremadura,
que impartan enseñanzas de:

- segundo ciclo de Infantil (3 a 6 años)
- Primaria (6 a 12 años)
- y Secundaria Obligatoria (12 a 16 años)

A través de este contrato se quiere:

- Ayudar al alumnado a mejorar sus habilidades digitales.
- Enseñar a pensar de forma lógica y aprender programación y robótica.
- Conseguir materiales y programas informáticos que se usarán en clase.
- Formar al profesorado para que pueda enseñar mejor.
- Y crear recursos educativos fáciles de aplicar en el aula.

El contrato de compra de estos materiales,
se realizará a través de **licitación**,
con un presupuesto máximo de 5 millones 587 mil 965 euros con 29 céntimos.

Con todo esto, se quiere preparar a los estudiantes para el futuro,
donde cada vez se usan más la automatización, la robótica y la **inteligencia artificial.**

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Inteligencia artificial:
Simulación de la inteligencia humana en máquinas, que les permite realizar tareas que normalmente requieren habilidades humanas, como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas y la percepción.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
Hoy se ha hablado de:

2. Dar una ayuda directa a la Universidad de Extremadura
para desarrollar el proyecto "Talent4ruralscience".

El Consejo de Gobierno ha autorizado,
que se le conceda una ayuda directa a la Universidad de Extremadura
de 1 millón 499 mil 997 euros,
para desarrollar el proyecto "Talent4ruralscience".

Este proyecto está incluido
en el Programa Horizon-MSA-2024-Cofund-01.

Con este proyecto se quiere:

- Ayudar al desarrollo de los pueblos y zonas rurales.
- Conseguir que las personas con mucho talento se queden a trabajar en esas zonas.
- Y ofrecer oportunidades a investigadores y profesionales
para favorecer su desarrollo profesional y su empleo en zonas rurales.

Para ello, se darán 10 **becas internacionales**
a personas con estudios de investigación avanzados (**postdoctorales**)
de cualquier país.
Estas becas permitirán hacer proyectos de Investigación, Desarrollo e **innovación**
relacionados con sectores como la agroindustria, la digitalización
y la **sostenibilidad** en zonas rurales.
El proyecto busca atraer gente con talento de diferentes partes del mundo
para trabajar en Extremadura
y aportar nuevas ideas.

Este dinero ayudará a:

- Traer a Extremadura personas muy preparadas y con talento.
- Mejorar la ciencia y la tecnología en zonas rurales.
- Y crear empleos de calidad.

Para que Extremadura sea más moderna, digital, sostenible
y esté conectada con otros países.

Becas internacionales:
Apoyo económico (dinero) que se concede para estudiar o investigar en otro país.

Estudios postdoctorales:
Estudios que se hacen después de terminar un doctorado (el doctorado es el título más alto en la universidad). Son investigaciones que hacen los doctores para seguir aprendiendo y descubriendo cosas nuevas en su campo.

Innovar:
Crear cosas nuevas.

Sostenibilidad:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, sin dañar la salud de las personas ni el medio ambiente.

Volver al índice

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.
Hoy se ha hablado de:

3. Segunda adenda del convenio con la Universidad de Extremadura
para desarrollar el programa de Investigación, Desarrollo e innovación
sobre energía e hidrógeno verde.

El Consejo de Gobierno ha autorizado,
la segunda **adenda** del **convenio** firmado con la Universidad de Extremadura
a través del cual se formaliza la concesión de una ayuda directa
para que la universidad desarrolle un programa de Investigación, Desarrollo e innovación
sobre energía e **hidrógeno verde**.

El dinero de esta ayuda se pagará
con dinero del Programa Operativo FEDER 2021-2027 de Extremadura.

El proyecto forma parte de un plan nacional que busca:

- Mejorar la ciencia y la tecnología en España.
- Apoyar a las comunidades autónomas en proyectos importantes.
- Impulsar la investigación en nuevas energías limpias (que contaminen poco).

En concreto, a través de esta adenda se modifican:

- Las normas sobre el dinero que se va a gastar (la financiación).
- El plazo de tiempo que tienen para terminar los proyectos.
Ahora podrán trabajar hasta el 30 de diciembre de 2025.
- Las reglas sobre los pagos para adaptarlas al nuevo plazo.
- Las reglas sobre la publicidad.
Ahora es obligatorio usar unos logos oficiales cuando se hable de estos proyectos.

Adenda:
Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Hidrógeno verde:
Hidrógeno generado a partir de energías renovables, de energías limpias.

Volver al índice

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
   para construir y conservar en buenas condiciones
   el Puente Internacional sobre el Río Sever.

El Consejo de Gobierno ha autorizado
la firma de un **convenio** entre:

- el Ministerio de Transportes y Movilidad **Sostenible**
- y la Junta de Extremadura

para construir y conservar en buenas condiciones
el Puente Internacional sobre el Río Sever,
entre Cedillo (España) y Montalvão-Nisa (Portugal)
y sus accesos en el lado español.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, sin dañar la salud de las personas ni el medio ambiente.

La Junta de Extremadura se compromete a:

- Contratar los servicios para redactar el proyecto del puente.
- Contratar las obras necesarias para construirlo.
- Contratar los servicios de dirección de las obras.
- Poner el dinero necesario.
- Realizar los trabajos de conservación y reforma
  de los accesos al puente por el lado español.

Para realizar todas estas tareas,
la Junta de Extremadura pondrá 5 millones 172 mil 205 euros
que pagará en cuatro años.

Construir y mantener en buenas condiciones este puente
es importante, ya que:

- Hará los viajes más cortos y rápidos.
- Mejorará la movilidad de las personas que viven en la zona.
- Y ayudará al buen funcionamiento de la frontera entre España y Portugal.

Este proyecto forma parte de la estrategia europea
para tener una movilidad más segura, sostenible y conectada de aquí al año 2030.
Y está incluido en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

Volver al índice

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para mejorar el regadío (2025-2027).

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**
que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán
para las **Comunidades de Regantes** de Extremadura.
Estas ayudas servirán para:

- Mejorar las instalaciones de riego agrícola
  y aprovechar mejor el agua.
- Fomentar el uso de energías renovables (como solar o eólica).
- Mejorar las instalaciones para que aprovechen mejor la energía.
- Y para impulsar la agricultura sostenible y el empleo en los pueblos.

Las ayudas se dividen en tres programas:

- Programa 1:
  Para hacer nuevas instalaciones
  para almacenar y regular el uso del agua (como balsas y depósitos)
  en zonas de regadíos tradicionales de montaña.
- Programa 2:
  Para mejorar la eficiencia energética, es decir,
  para mejorar el aprovechamiento de la energía
  en las instalaciones de riego.
- Programa 3:
  Para modernizar y mejorar las redes principales de riego.

A través de este decreto,
se aprueba también la publicación de las primeras ayudas,
que se darán para el Programa 1,
desde 2025 hasta 2027.

Para dar estas ayudas hay 8 millones de euros.
4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán
con dinero del **F**ondo **E**uropeo **A**grícola de **De**sarrollo **R**ural (**FEADER**).

Podrán recibir estas ayudas
las Comunidades de Regantes de zonas de montaña que:

- Ya tengan sistemas de riego y permiso oficial para usar agua.
- Y sus **estatutos** o normas
  hayan sido aprobados por el organismo de cuenca.

Estas ayudas se podrán usar entre otras cosas,
para pagar los gastos de:

- balsas y depósitos,
- caminos de acceso,
- sistemas de medición de agua,
- instalaciones de energías renovables
- y mejoras para ahorrar energía.

Cada Comunidad de Regantes podrá recibir una ayuda máxima
de 810 mil euros por convocatoria.
Estas ayudas se darán por **concurrencia competitiva**.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Comunidad de regantes:
Conjunto de agricultores que se agrupan para organizar el aprovechamiento para el riego de las aguas públicas, ya sean superficiales o subterráneas.
Reparten el agua de la mejor forma y más ordenada e igualitaria posible.

Estatutos:
Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.

Concurrencia competitiva:
Forma de conceder las ayudas en la que se comparan y valoran las solicitudes presentadas según los criterios y reglas de la ayuda. Así el que más puntos tiene es el que tiene más posibilidades de recibir la ayuda.

Volver al índice

Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:

1. Nombramientos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado los **decretos**
a través de los cuales se nombra a:

- Marcelino Ollé Sesé como director general
  de Comunicación y Relaciones Informativas
  de la Presidencia de la Junta de Extremadura.
- Y a María Soledad Giralt Ballesteros como secretaria general
  de Economía, Empresa y Comercio
  de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan.
Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Perfil profesional de Marcelino Ollé Sesé

Marcelino Ollé, estudió Ciencias de la Información
en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Es funcionario de Justicia.
Empezó a trabajar en radio,
como redactor de informativos en Onda Cero Barcelona
y Onda Cero Toledo
hasta que empezó a trabajar como jefe de los Servicios Informativos Regionales
de Onda Cero Extremadura.

También trabajó como corresponsal
en agencias de noticias como Servimedia y Colpisa.

Entre 1996 y 2004 fue jefe de prensa
de la Delegación del Gobierno en Extremadura
y miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española (RTVE) en Extremadura.

Después trabajó como de asesor de comunicación
en la Confederación Española de Policía (CEP)
y en la Asociación de Empresarios Vinícolas de Extremadura (ASEVEX).
Y colaboró con medios como Semanal Digital y el periódico La Razón.

Además, trabajó como funcionario de Justicia
en juzgados de Barcelona, Madrid y Extremadura.

Entre 2012 y 2023 fue director de Comunicación de CSIF Extremadura.
En 2023 fue jefe de prensa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales
de la Junta de Extremadura.
Y en septiembre de 2025 ha sido nombrado director general
de Comunicación y Relaciones Informativas.

Perfil profesional de María Soledad Giralt Ballesteros

María Soledad Giralt, estudió Relaciones Públicas
en el Centro Español de Nuevas Profesiones.

Comenzó su carrera profesional en la comunicación y en la moda
en Madrid.
En 2010 terminó el programa Pymex de Fomento de Mercados de Extremadura.
Después trabajó durante 10 años en el sector de la logística internacional
y ventas a otros países.
Era responsable de la gestión a nivel regional
y trabajaba mucho con Portugal.
Aunque comenzó su trabajo en Extremadura,
después continuó en Andalucía.

Ha colaborado mucho con las empresas extremeñas,
para impulsar la venta de productos extremeños en otros países.

Entre 2021 y 2025 ha formado parte del equipo de gobierno
del Ayuntamiento de Badajoz.
Desde 2023 es la teniente de alcalde delegada
de la Institución Feria de Badajoz, Formación y Empleo,
Emprendimiento, Universidad Popular,
Relaciones Institucionales y Relaciones con Portugal.

Volver al índice

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Volver al índice